

Ecuador: Congreso autoriza juicio penal a vicepresidente Jorge Glas



Quito, 25 ago (RHC) El Congreso de Ecuador autorizó, este viernes, por unanimidad del pleno, retirar la inmunidad del vicepresidente de la República, Jorge Glas, aprobando el inicio de una investigación judicial por presunto delito de asociación ilícita en el caso de la constructora brasileña Odebrecht.

Durante la sesión 471, el presidente del Congreso, José Serrano, señaló que defenderán y consolidarán la lucha contra la impunidad, así como eliminar la corrupción, como asunto de prioridad.

La decisión fue tomada con el voto a favor de los 128 diputados asistentes -de un total de 137-, lo que permite a la justicia comenzar la investigación.



Radio Habana Cuba